03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

ACTA N° 020-SO-GADPRLP-2026

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 08:15 am, del día miércoles 28 de octubre de 2026, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; Presidente, Doris Gallardo; Vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova y Wilson Martínez en calidad de vocales, y la Lcda. Ruth Espín; Secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 019-SO-GADPRLP-2026
3. Entrega formal de la documentación de presupuesto participativo 2027 al órgano legislativo.
4. Análisis y aprobación de uso de la licencia sin remuneración.
5. Análisis y aprobación de la solicitud de renuncia a su derecho de vacaciones del Sr. Rubén Balseca
6. Análisis y aprobación del informe económico del mes de septiembre
7. Lectura de oficios
8. Clausura

Constatación de quórum y registro de asistencia: Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova y Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión ordinaria con fecha miércoles 07 de octubre de 2026, siendo las 08:38 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Al no presentarse ningún desacuerdo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 019-SO-GADPRLP-2026

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 019-SO-GADPRLP-2026 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 07 de octubre de 2026.

03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. Por consiguiente, el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 019-SO-GADPRLP-2026, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 019-SO-GADPRLP-2026 de fecha 28 de octubre de 2026.

3. Entrega formal de la documentación de presupuesto participativo 2027 al órgano legislativo.

El señor Presidente, Sr. Rubén Balseca, manifiesta que, en cumplimiento de los procedimientos correspondientes para la elaboración del presupuesto institucional y con la finalidad de continuar con el proceso de planificación y participación ciudadana para el ejercicio fiscal 2027, se procede a realizar la entrega formal de la documentación relacionada con el Presupuesto Participativo 2027 al órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas.

La documentación es puesta en conocimiento de los señores vocales, quienes reciben la información correspondiente para su respectivo análisis, revisión y consideración dentro del proceso de formulación presupuestaria institucional.

El señor Presidente señala que la entrega de dicha documentación permitirá a los miembros del órgano legislativo contar con los elementos necesarios para conocer las propuestas y necesidades planteadas para el ejercicio fiscal 2027, de conformidad con las competencias del GAD Parroquial y las disposiciones legales aplicables.

Luego de la exposición realizada y una vez conocida la documentación, los señores vocales manifiestan su conformidad con la entrega y recepción de la misma, dejando constancia de que será considerada dentro del proceso correspondiente para la elaboración y aprobación del presupuesto institucional del ejercicio fiscal 2027.

4. Análisis y aprobación de uso de licencia sin remuneración.

El señor Presidente, Sr. Rubén Balseca, pone en conocimiento de los señores miembros del GAD Parroquial Rural Las Pampas la solicitud de licencia sin remuneración presentada por los señores Rubén Balseca, Diana Córdova y Wilson Martínez, quienes, por motivos

03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

personales, requieren hacer uso de dicha licencia durante el período comprendido entre el 12 de noviembre y el 27 de noviembre de 2026, correspondiente a doce (16) días.

Se informa a los miembros del órgano legislativo que, con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades institucionales durante el período de ausencia de los funcionarios antes señalados, se ha previsto la correspondiente organización y designación de los funcionarios que asumirán temporalmente las funciones y responsabilidades que correspondan durante dicho período.

De igual manera, se pone en conocimiento que la señora Doris Viviana Gallardo Portilla, en su calidad de Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural Las Pampas, asumirá temporalmente las funciones correspondientes a la Presidencia durante el período de licencia del señor Rubén Balseca, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Los señores miembros del GAD Parroquial Rural Las Pampas proceden a analizar las solicitudes de licencia presentadas, considerando la necesidad de garantizar la continuidad de la gestión institucional y el adecuado desarrollo de las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Las Pampas.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los señores miembros del órgano legislativo manifiestan su conformidad y, por unanimidad, aprueban el uso de la licencia sin remuneración de los señores Rubén Balseca, Diana Córdova y Wilson Martínez, durante el período comprendido entre el 12 de noviembre y el 27 de noviembre de 2026, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias para garantizar la continuidad de las funciones y actividades institucionales durante el período señalado.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el uso de la licencia sin remuneración a favor de los funcionarios Rubén Balseca, Diana Córdova y Wilson Martínez, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el uso de la licencia sin remuneración solicitada por el Sr. Rubén Balseca, en calidad de Presidente y los señores Diana Córdova y Wilson Martínez, en calidad de vocales.

Artículo 2. – Designar las funciones de presidencia que legalmente le corresponde a la señora Doris Gallardo Vicepresidenta del GAD Parroquial Las Pampas.

5. Análisis y aprobación de la solicitud de renuncia a su derecho de vacaciones del Sr. Rubén Balseca

El señor Presidente, Sr. Rubén Balseca, pone en conocimiento de los señores miembros del GAD Parroquial Rural Las Pampas su solicitud relacionada con la renuncia a su derecho de

03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

vacaciones correspondiente al período que se encontraba previsto para su goce, exponiendo las razones institucionales que motivan dicha solicitud.

Manifiesta que, debido a las actividades y responsabilidades institucionales que deben ser atendidas, así como a la necesidad de garantizar la continuidad de determinados procesos del GAD Parroquial Rural Las Pampas, considera necesario solicitar la autorización correspondiente para renunciar al goce del período de vacaciones señalado, de conformidad con la normativa aplicable.

Los señores vocales analizan la solicitud presentada y consideran las razones expuestas por el señor Presidente, así como la necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades institucionales.

Luego del análisis correspondiente, los miembros del GAD Parroquial Rural Las Pampas manifiestan su conformidad y aprueban por unanimidad la solicitud presentada por el Sr. Rubén Balseca respecto de la renuncia a su derecho de vacaciones, dejando constancia de que dicha decisión se adopta dentro del marco de las disposiciones legales aplicables.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud de renuncia presentada por el señor Rubén Balseca, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar la renuncia a sus vacaciones presentada por el señor Rubén Balseca.

6. Análisis y aprobación del informe económico correspondiente al mes de septiembre

La Lcda. Ruth Espín, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Rural Las Pampas, procede a presentar ante los señores miembros del órgano legislativo el informe económico correspondiente al mes de septiembre de 2026, dando a conocer el estado de los ingresos, gastos, pagos efectuados y demás movimientos financieros registrados durante el período correspondiente.

Se informa a los señores vocales sobre la ejecución presupuestaria y los principales movimientos económicos realizados durante el mes de septiembre, poniendo a su consideración la documentación de respaldo correspondiente para su conocimiento y análisis.

Los señores vocales revisan la información presentada y realizan las consultas que consideran pertinentes, mismas que son atendidas por la Secretaria-Tesorera, quien brinda las aclaraciones correspondientes respecto de los movimientos y registros económicos expuestos.

Una vez analizada la documentación presentada y al no existir observaciones que impidan su aprobación, los señores miembros del GAD Parroquial Rural Las Pampas aprueban por

03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

unanimidad el informe económico correspondiente al mes de septiembre de 2026, dejando constancia de la información presentada por la Secretaria-Tesorera.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el informe económico del mes de septiembre, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar informe económico correspondiente al mes de septiembre.

7. Lectura de oficios

La Secretaria-Tesorera, Lcda. Ruth Espín, informa a los señores miembros del GAD Parroquial Rural Las Pampas que, para la presente sesión ordinaria, no se han recibido oficios ni comunicaciones que requieran ser puestos en conocimiento o tratados por el órgano legislativo. En tal virtud, no se procede con la lectura de oficios, continuándose con el siguiente punto del orden del día.

8. Resoluciones

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 019-SO-GADPRLP-2026 de fecha 28 de octubre de 2026.

Artículo 2. – Aprobar el uso de la licencia sin remuneración solicitada por el Sr. Rubén Balseca, en calidad de Presidente y los señores Diana Córdova y Wilson Martínez, en calidad de vocales.

Artículo 3. – Designar las funciones de presidencia que legalmente le corresponde a la señora Doris Gallardo Vicepresidenta del GAD Parroquial Las Pampas.

Artículo 4. – Aprobar la renuncia a sus vacaciones presentada por el señor Rubén Balseca.

Artículo 5. – Aprobar informe económico correspondiente al mes de septiembre.

10. Clausura

Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 10:21 am, firmando PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO EL Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.

Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE

03-2703-038
juntaparroquial_laspampas@hotmail.com
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA

Sra. Luisa Rodríguez
PRIMER VOCAL

Sr. Wilson Martínez
TERCER VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:

Lcda. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA